

158740

MODELO DE UTILIDAD
=====

Ref: Orden nº II/V

16 FEB. 1916



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 60</u>
SUBCLASE <u>D</u>

Memoria Descriptiva

sobre:

ANCLAJE PARA REMOLQUES

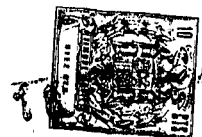
=====

Solicitante: AREO-FEU, S.A., entidad española, residente en: EL PALMAR
(Murcia)

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un anclaje para remolques y mas especialmente a un anclaje para remolques de constitución sólida y robusta, siendo sus mecanismos sencillos y de fácil construcción.

5. El presente anclaje está diseñado de tal



forma que cualquier experto en la materia pueda entender su funcionamiento y poder llevar a efecto su fabricación con los medios necesarios.

5. De acuerdo con la invención el anclaje para remolques comprende una caja anterior, abierta por su cara inferior, que presenta interiormente su porción anterior de forma cóncava, limitada posteriormente por un tope amovible alojado en dicha caja, cuyo borde anterior es cóncavo y está inclinado superiormente hacia atrás, delimitando una cámara destinada a recibir la bola
10. de amarre del vehículo, emergiendo de la cara posterior de la referida caja un eje sobre el que se monta un soporte deslizable distanciado de dicha cara, al que se fija el remolque, disponiendo tal soporte de un cajeadado longitudinal, a lo largo del cual pasa el eje citado para montar sobre el mismo, en la porción situada en tal cajeadado, un muelle de compresión que apoya posteriormente en el soporte y por su extremo anterior en un resalte o escalón que dicho eje presenta, emergiendo el eje del extremo del soporte una porción roscada para la disposición de una tuerca que sirve de tope al conjunto.

15. La cara anterior del soporte se monta, con facultad de giro, una palanca, a modo de aldabilla, dotada en su extremo libre de un ensanchamiento arqueado susceptible de apoyar, al abatir dicha palanca, sobre la porción del eje que discurre entre la caja y el soporte, siendo la anchura de tal ensanchamiento
20. igual a la separación de la referida caja y soporte.

25. La caja citada va atravesada por su cara superior, por un vástago desplazable axialmente, en el que se monta en la porción situada dentro de la caja, el tope que limita el alojamiento para la bola de amarre, articulándose al extremo superior
30. externo de este vástago una palanca de accionamiento, cuyo extre



mo articulado apoya sobre la caja y presenta una porción acodada, formando una leva para extraer el vástago al abatir dicha palanca, haciendo apoyar el tope sobre sendas rampas o escalones que la caja presenta interiormente, para su inmovilización.

5. La palanca presenta, cerca del eje de articulación al vástago, un orificio pasante para su bloqueo en la posición abatida mediante el correspondiente pasador.

10. El vástago se monta, en la porción alojada en la caja, un resorte que apoya, por un extremo en el fondo de la caja, y por el otro en el tope, para impulsarlo hacia afuera, arrastrando al vástago, al levantar la palanca.

El tope citado disminuye de espesor hacia su parte posterior, para permitir su movilidad al levantar la palanca.

15. Para evitar que al frenar el vehículo se eche el remolque sobre él, se dispone en el eje, al que se acopla, un muelle para evitar lo anterior, este eje va ajustado en su terminal a una bomba hidráulica, de forma que cuando el vehículo frene, acciona esta bomba por la propia inercia que lleva el remolque, accionando la bomba hidráulica u otro tipo de freno que lleve acoplado el remolque.

20.

Cuando el vehículo desee realizar una maniobra de marcha atrás se ha de adaptar la palanca a la porción de eje que discurre entre la caja y el soporte de forma que impide que la bomba sea accionada, y por lo tanto que el remolque sea frenado.

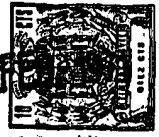
25.

A continuación se dá una descripción amplia y no limitativa de la invención con referencia a los planos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista en sección longitudinal del anclaje, y

30.

La figura 2 es una vista en perspectiva del siste



ma de seguro.

5. Con respecto a las figuras el anclaje 1 comprende una caja anterior 2 abierta por su cara inferior 3. La caja va atravesada por un vástago 4 desplazable axialmente, en el que se monta el tope 5 que limita el alojamiento de la bola de amarre 6, articulándose al extremo superior de este vástago una palanca 7, cuyo extremo articulado apoya sobre la caja y presenta una porción acodada 8.

10. La palanca 7 presenta un orificio 9 para su bloqueo en la posición abatido mediante el correspondiente pasador 10. La palanca 7 no se puede mover una vez bloqueada si no se acciona el trinquete 10'.

15. En el vástago 4 se monta un resorte 11 que apoya por uno de sus extremos en el fondo de la caja 2 y por el otro en el tope 5, para impulsarlo hacia afuera arrastrando al vástago 4.

El tope 5 tiene en uno de sus extremos un rehundido esférico 12 que sirve para adaptarse a la bola de amarre 6.

20. De la cara posterior de dicha caja emerge un eje 13 sobre el que se monta un soporte 14 que dispone de un cajeadado 15 longitudinal a lo largo del cual se dispone un muelle de compresión 16 que apoya en el soporte por su extremo y por el otro en un resalte 17. El eje emerge del extremo del soporte por una porción roscada 18 para disposición de una tuerca 19.

25. En la cara anterior del soporte 14 se monta, con facilidad de giro, una palanca 20 dotada en su extremo libre de un ensanchamiento 21 arqueado susceptible de apoyar, al abatir la palanca 7, sobre la porción de eje que discurre entre la caja 2 y el soporte 14.

30. La palanca 7 va solidaria al soporte 14 por medio de un tornillo 22 que se ajusta a una rosca interior 23 que lle-



va dicho soporte.

Este ejemplo de realización hecho con la invención es solamente enunciativo y no limitativo pudiendo ser susceptible de cualquier cambio en su forma exterior sin que por ello cambie la característica de la invención.

5.

- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: ANCLAJE PARA REMOLQUES; caracterizándose por lo siguiente:

10.

15.

1ª.- Anclaje para remolques, caracterizado porque comprende una caja anterior, abierta por su cara inferior, que presenta interiormente su porción anterior de forma cóncava, limitada posteriormente por un tope amovible alojado en dicha caja, cuyo borde anterior es cóncavo y está inclinado superiormente hacia atrás, delimitando una cámara destinada a recibir la bola de amarre del vehículo, emergiendo de la cara posterior de la referida caja un eje sobre el que se monta un soporte deslizante distanciado de dicha cara, al que se fija el remolque, disponiendo tal soporte de un cajado longitudinal, a lo largo del cual pasa el eje citado para montar sobre el mismo, en la porción situada en tal cajado, un muelle de compresión que apoya posteriormente en el soporte y por su extremo anterior en un resalte o escalón que dicho eje presenta, emergiendo el eje del extremo del soporte una porción roscada para la disposición de una tuerca que sirve de tope al conjunto.

20.

25.

30.



5. 2ª.- Anclaje según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en la cara anterior del soporte se monta, con facultad de giro, una palanca, a modo de aldabilla, dotada en su extremo libre de un ensanchamiento arqueado susceptible de apoyar, al abatir dicha palanca, sobre la porción de eje que discurre entre la caja y el soporte, siendo la anchura de tal ensanchamiento igual a la separación de la referida caja y soporte.

10. 3ª.- Anclaje según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la caja citada va atravesada, por su cara superior, por un vástago desplazable axialmente, en el que se monta en la porción situada dentro de la caja, el tope que limita el alojamiento para la bola de amarre, articulándose al extremo superior externo de este vástago una palanca de accionamiento, cuyo extremo articulado apoya sobre la caja y presenta una porción acodada, formando una leva para extraer el vástago al abatir dicha palanca, haciendo apoyar el tope sobre sendas rampas o escalones que la caja presenta interiormente, para su inmovilización.

15. 4ª.- Anclaje según la reivindicación 3ª, caracterizado porque la palanca presenta, cerca del eje de articulación al vástago, un orificio pasante para su bloqueo en la posición abatida mediante el correspondiente pasador.

20. 5ª.- Anclaje según la reivindicación 3ª, caracterizado porque en el vástago se monta, en la porción alojada en la caja, un resorte que apoya, por un extremo, en el fondo de la caja, y por el otro en el tope, para impulsarlo hacia afuera, arrastrando al vástago, al levantar la palanca.

25. 6ª.- Anclaje según las reivindicaciones 3ª y 5ª, caracterizado porque el tope citado disminuye de espesor hacia su parte posterior, para permitir su movilidad al levantar la palanca.

30.



7ª.- Anclaje para remolques, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

5.

Madrid,

16 FEB. 1974

AREO-FEU, S.A.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODER

En representación de F. Hernández Ruiz



FIG.1

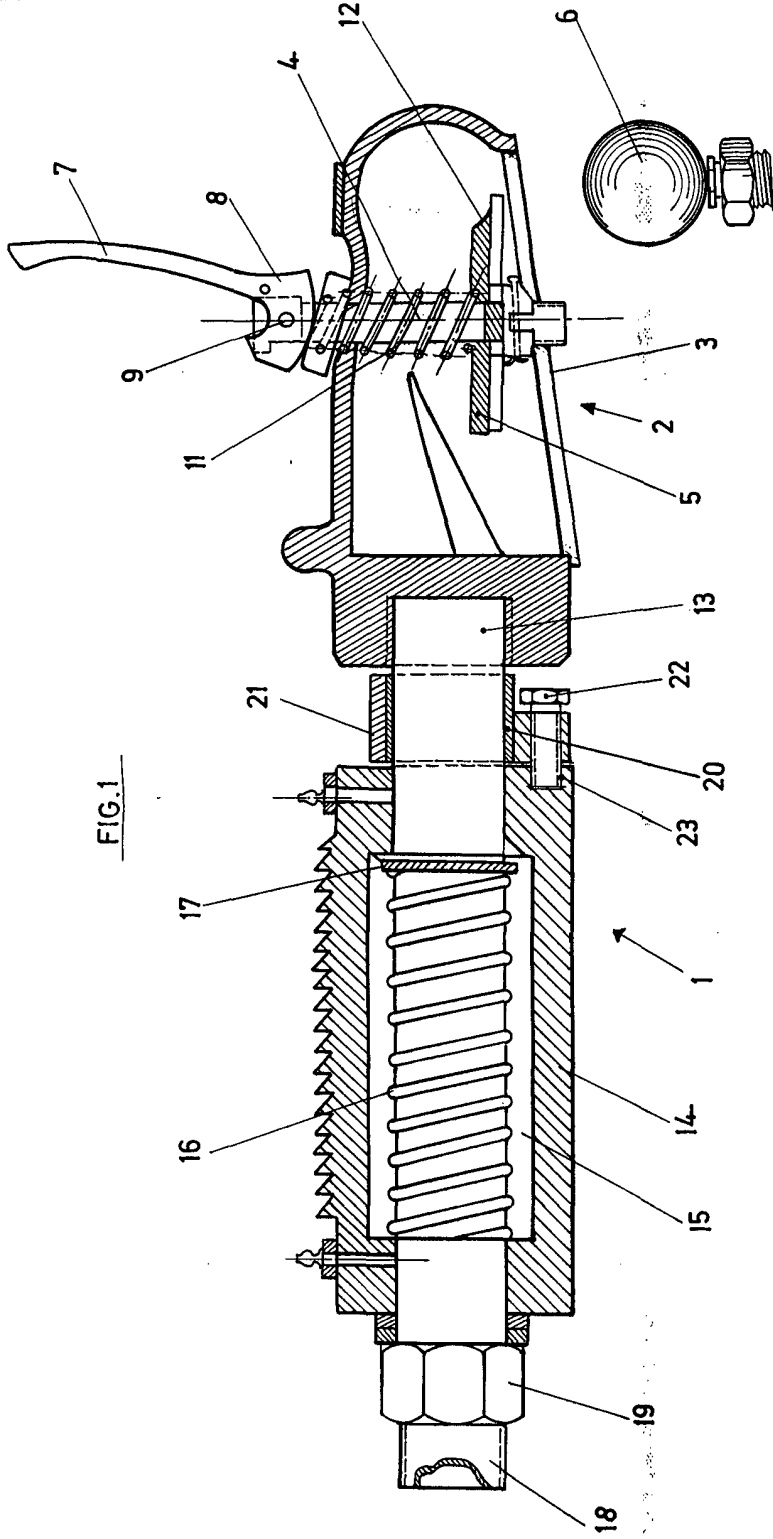


FIG.2

